



RESOLUCIÓN DM N.º: 580/2023

Corresponde al Exp. N.º 2198/2023

BAHÍA BLANCA, 11 de octubre de 2023

VISTO:

El llamado a Concurso Público para la cobertura de un (1) cargo vacante de Profesor Adjunto con dedicación simple, en las asignaturas: Métodos Numéricos B (Código 5908) y Conceptos de Análisis Numérico (Código 5923), del Área VII: "Matemática Aplicada y Análisis Numérico"; y

CONSIDERANDO:

Que el 29 de septiembre del corriente año, venció el período de inscripción del llamado a concurso mencionado;

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento, no ha verificado la necesidad de excluir a postulantes que no reúnan los requisitos establecidos en el artículo 8.º del Reglamento de Concursos de Profesores Ordinarios, Anexo de la Resolución CSU N.º 359/2020;

Que la comisión citada, por lo tanto, recomienda aceptar la nómina de postulantes inscriptos;

Que el Consejo Departamental de Matemática, en su sesión ordinaria del día 11 de octubre de 2023, aprobó lo recomendado por la Comisión precedente;

Que lo aprobado se enmarca en el Eje Estratégico 2 – Gestión de la Calidad Académica, aprobado por Resolución CSU N.º 325/2012.

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MATEMÁTICA R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1.º: Aprobar la nómina de inscriptos del llamado a Concurso Público de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, en las asignaturas: Métodos Numéricos B (Código 5908) y Conceptos de Análisis Numérico (Código 5923), del Área VII: "Matemática Aplicada y Análisis Numérico", según se detalla en el Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 2.º: Registrar. Agregar para sus antecedentes al Exp. N.º 2198/2023. Dar a publicidad en los avisadores oficiales del Departamento de Matemática. Cumplido, archivar.



Universidad Nacional del Sur



Departamento de Matemática

RESOLUCIÓN DM N.º: 580/2023
Página 2 de 2

**ANEXO
NÓMINA DE INSCRIPTOS**

**Diego Fernando
VALLEJO**

Gustavo

- Doctor de la Facultad de Ciencias Exactas - Universidad Nacional de La Plata.
- Licenciado en Física – Universidad Nacional de La Plata.